



CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2025

C. MARIO AARÓN GALINDO DELGADO

APODERADO LEGAL

PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PRONAMED, S.A.

CALLE DE LOS PIRACANTOS N° 62, COLONIA JARDINES DE LA FLORIDA,

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53130

TELÉFONOS: 55 5393 3989 / 55 53936274

E-MAIL: mgalindo@pronamed.com.mx

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado el **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MARCA COVIDEN**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en el **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)**, Y **ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO**.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada ante la **DIRECCIÓN DE CIRUJÍA**, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025; CONTRATO ABIERTO N° INCMN/0706/1/AD/009/25, CON UN MONTO MÍNIMO DE \$11,699,507.39 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 39/100 M.N.) S/IVA, Y UN MONTO MÁXIMO DE \$16,379,310.35 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.) S/IVA, CON VIGENCIA DEL 17 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$1,637,931.03 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.), EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la **COORDINACIÓN DE CONTRATOS** de esta Subdirección a mi cargo, a partir del presente oficio, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. para entregar la siguiente documentación legal, tanto físico como en archivo electrónico contenida en una Memoria USB, y estar en posibilidad de elaborar el contrato respectivo.

1. Acta de Constitutiva de la Empresa.
2. Poder notarial del Representante Legal.



3. R.F.C. de la Empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la Empresa, el mismo no debe tener una antigüedad mayor a 2 meses de la fecha de la presente notificación.
5. Identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT del mes de la presente notificación (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato).
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del mes de la presente notificación.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, del mes de la presente notificación.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" y Titular de la cuenta).
10. Archivo electrónico en Word y/o Excel de su cotización, y
11. Fianza para Garantizar el cumplimiento del contrato.

La firma del contrato se realizará en la plataforma del **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS**, dentro de los **15 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN**, en el siguiente enlace: <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>

Sin más que agregar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES